



C I R C U L A R CSJHUC22-99

Fecha: 12 de septiembre de 2022

Para: JUECES Y MAGISTRADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Información de actuaciones judiciales del abogado Jairo Gallego Gómez”*

Por instrucciones de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, con el acostumbrado respeto, esta Corporación remite el memorial presentado por el señor Ismael Gómez Correa, en donde requiere que se allegue certificado de actuaciones judiciales atendidas por el doctor Jairo Gallego Gómez, identificado con cédula de ciudadanía 10.075.413 y con T.P. 56.869.

La anterior información se remite sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia de la Ley 270 de 1996, artículo 5, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones. Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirlos directamente a la Entidad mencionada.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/MCEM